5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 21 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a notificación sobre Concesión Directa de Explotación, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

La Delegada Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que habiéndose intentado efectuar por el servicio de Correos notificación sobre la alegación formulada contra la concesión directa de explotación para recursos de la sección C) de la Ley de Minas, denominada El Cañuelo, núm. 40.646, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos de los Ayuntamiento de Vícar (Almería), al venir así establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Manuel Martínez López. Último domicilio conocido: C/ Adelfas, núm. 18, 2.°, 14-F, C.P. 04738, Vícar (Almería).

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 21 de mayo de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.